



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad de Ciencias de la Salud

Versión: 02

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica

PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIATICOS

Leyes N° 2597/05, N° 2686/05 y N° 3287/07

Nº 06/2017

Mes/Año: JUNIO/2017

Institución: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD – UNE

Nombre y Apellido del beneficiario	CI Nº	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de asignación de viático Nº / Fecha	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio.	Viático asignado (G.)	Registro Contable - SICO	
									Nº Obligación	Nº Egreso
									Fecha	Fecha
1 Cynthia Margarita Vázquez Villalba	1.910.501	Sí	Directora de Administración y Finanzas	Res. Nº 124/2017 15/06/2017	Asunción	16-jun-17	Retiro de Transferencia del CONACYT, del Proyectos de Investigación "Contenido y Calidad de ácidos grasos..."	200.000	990 23/06/2017	1169 10/07/2017
2 Cristhian Fernando Pereira Alvarenga	2.873.686	Sí	Encargado de Almacén y Chofer	Res. Nº 124/2017 15/06/2017 Res. Nº 127/2017 19/06/2017	Asunción	16-jun-17	Traslado a la Directora de Administración y Finanzas a la Ciudad de Asunción.	270.000	PO	PE
3 María Leticia Ojeda Ojeda	2.341.148	Sí	Docente Extensionista	Res. Nº 125/2017 15/06/2017	Villarica	17-jun-17	Participar del Curso "Diplomado en Parasitología en la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción - Sede Regional Guaira".	200.000	PO	PE
4 Lorena María Dominga Santacruz Vázquez	3.551.169	Sí	Docente Extensionista	Res. Nº 126/2017 15/06/2017	Asunción	23 al 24 - jun-17	Participar del curso de Citomorfología de Glóbulos Blancos, Glóbulos Rojos y Plaquetas (Edición 2017), llevado a cabo en el Instituto Privado de Hematología e Investigación Clínica (IPHIC).	420.000	PO	PE
5 Blas Medina Cabaña	2.873.678	Sí	Chofer	Res. Nº 128/2017 19/06/2017 Res. Nº 132/2017 23/06/2017	Asunción	20-jun-17	Realizar la inscripción de la Carrera de Medicina al Proceso de Evaluación en el Modelo ARCU - SUR.	270.000	PO	PE
6 Gustavo Horacio Marín	16.206.208	Sí	Docente del Módulo Seminario III del Doctorado en Ciencias Médicas	Res. Nº 133/2017 23/06/2017	Buenos Aires-Argentina/ CDE-Minga Guazú- Py y Viceversa	24 al 26 - jun - 17	Docencia Tutorial dentro del modulo Seminario III del Doctorado en Ciencias Médicas.	2.132.000	1123/1124 29/06/2017	1134/1135 30/06/2017
7 Juan Ángel Basualdo Farjat	7.828.629	Sí	Docente Coordinador del Curso de Doctorado en Ciencias Médicas	Res. Nº 133/2017 23/06/2017	Buenos Aires-Argentina/ CDE-Minga Guazú- Py y Viceversa	24 al 26 - jun - 17	Evaluación del grado de avance y brindar asesoramiento metodológico para la redacción y elaboración de la Tesis Doctoral.	2.364.000	PO	PE
8 María Silvia Cristina Grenóvero	14.160.071	Sí	Asesora Metodológica del Curso de Doctorado en Ciencias Medicas	Res. Nº 133/2017 23/06/2017	Buenos Aires-Argentina/ CDE-Minga Guazú- Py y Viceversa	24 al 26 - jun - 17	Evaluación del grado de avance y brindar asesoramiento metodológico para la redacción y elaboración de la Tesis Doctoral.	2.056.000	1123/1124 29/06/2017	1134/1135 30/06/2017
Total								7.912.000		

Total de viáticos del mes: Siete millones novecientos doce mil guaranies .-

DECANO

Aclaración de firma: Dr. Hugo Fernando Casartelli Oreggioni.

CI Nº: 669.251.-



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

Nº 41/2017

SOLICITUD DE VIÁTICOS

Minga Guazú, 23 de 06 de 2017.

Señor Decano:

El funcionario de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, cuyos datos personales y funciones que desempeña se detallan a continuación, se dirige a Ud. Con el presente escrito a fin de solicitar viático para trasladarse fuera del asiento habitual de trabajo, para presentar servicios conforme indicaciones que especifican igualmente a continuación:

Nombre y Apellido:

Gustavo Horacio Martín.

Nro. Cédula de Identidad:

16.206.208.

Cargo:

Docente del Módulo Seminario III del Doctorado en Ciencias Médicas

Dependencia:

Dirección de Postgrado.

Lugar Habitual de trabajo:

FACISA-UNE.

Destino:

Buenos Aires, Argentina / oce, Minga Guazú, D, y Viceversa.

Fecha de Salida:

93/06/17 .

Fecha estimada de regreso:

26/06/17

Fecha de comisionamiento:

Desde 24/06/17

Hasta 26/06/17

ACTIVIDADES A REALIZAR

Docencia Tutorial dentro del Módulo Seminario III
del Doctorado en Ciencias Médicas

MONTO DEL VIÁTICO SOLICITADO:

Atendiendo la distancia del lugar donde debo trasladarme, solicito se me otorgue la suma de Gs. 2.132.000
(dos millonesiento treintay dos mil quaronies), en concepto de viáticos.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad de Ciencias de la Salud
DECANATO
Minga Guazú - Paraguay
V2 B2 Jefe Inmediato
Facultad de Ciencias de la Salud - UNE
Dr. Hugo F. Casabelli O.
Decano

Firma del funcionario



**Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud**

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

Resolución N° 133/2017

"Por la cual se autoriza la comisión del Docente Coordinador, de la Asesora Metodológica y del Docente del Módulo Seminario III, del Curso de Doctorado en Ciencias Médicas de la Facultad de Ciencias de la Salud – UNE y el otorgamiento de Viático"

Minga Guazú, 23 de junio de 2017.

Visto y Considerando: Que es necesario la presencia y la alta experiencia que caracterizan al Coordinador Docente, a la Asesora Metodológica y al Docente del Módulo Seminario III del Curso de Doctorado en Ciencias Médicas de la Facultad de Ciencias de la Salud – UNE, la institución ha considerado necesario comisionar los días 24 al 26 de junio del año en curso a los Docentes:

- ✓ Al Dr. Gustavo Horacio Marín, a los efectos de realizar docencia tutorial dentro del Módulo Seminario III del Doctorado en Ciencias Médicas.
- ✓ Al Dr. Juan Ángel Basualdo Farjat y a la Ing. María Silvia Cristina Grenóvero, a los efectos de realizar las evaluaciones del grado de avance y brindar asesoramiento metodológico para la redacción y elaboración de la Tesis Doctoral;

Para el efecto es necesario el otorgamiento de viáticos para el traslado y estadía por el periodo estrictamente necesario, cuyo tiempo aproximado se hallan consignados en los formularios de las solicitudes de viáticos correspondientes.

Por lo tanto,

En uso de sus atribuciones legales

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este,

Resuelve

Art. 1º: Comisionar al Coordinador Docente, a la Asesora Metodológica y al Docente del Módulo Seminario III, Docentes del Curso de Doctorado en Ciencias Médicas de la Facultad de Ciencias de la Salud – UNE, a los efectos señalados en el Visto y Considerando de la presente Resolución.

Art. 2º: Otorgar a los comisionados en concepto de viáticos, quienes deberán rendir cuentas de sus gestiones y del viático utilizado, conforme a la Ley de Viáticos y sus Reglamentaciones dentro del plazo de la Ley, según el siguiente detalle:

Nº	Nombre y Apellido	Denominación del Cargo	Destino	Fecha de la Comisión	Monto (Gs.)
1	Dr. Juan Ángel Basualdo Farjat	Docente Coordinador	Buenos Aires-Argentina/ CDE-Minga Guazú- Py y Viceversa	24 al 26/junio/2017	2.364.000.-
2	Ing. María Silvia Cristina Grenóvero	Asesora Metodológica			2.056.000.-
3	Dr. Gustavo Horacio Marín	Docente del Modulo Seminario III			2.132.000.-

Art. 3º: Disponer que la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Salud – UNE, efectivice los pagos, una vez presentado el formulario de solicitud de viáticos y movilidad, debidamente llenado y acompañados de los respaldos correspondientes.

Art. 4º: Comunicar a quienes correspondan, cumplido, archivar.





Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

Nº 41/2017

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO

- Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el exterior del país.
- Para viáticos superiores a 40 jornales, asignados por comisiones de servicio en el interior del país.

Leyes Nros. 2597/05, 2686/05 y 3287/07

INSTITUCIÓN: Facultad de Ciencias de la Salud – UNE.

1.	Beneficiario: Gustavo Horacio Marín	C.I. Nº: 16.206.208.
2.	Funcionario (permanente, comisionado, contratado) Particular	Sí: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/> Sí: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>
3.	Cargo o función que desempeña: Docente del Nivel Seminario III del Doctorado.	
4.	Disposición legal de asignación de viático Nº: 133 / 2017	Fecha: 23/06/17
5.	Viático asignado: 2.132.000. - dos millones ciento treinta ,dos mil qu褂antes.	
6.	Destino(Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Buenos Aires, Argentina COE MINGA GUASU, P1, Vicente López	
7.	Motivo de la comisión de servicio: Docencia tutorial, dentro del Nivel Seminario III del Doctorado en Ciencias Médicas.	
8.	Período de la comisión	Desde: 24/06/17 Hasta: 26/06/17.
9.	Medio de traslado	Institucional: <input type="checkbox"/> Particular: <input checked="" type="checkbox"/>
10.	Detalle de gastos incurridos:	

Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente G.	Observación
	Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento	Factura	001-001 0046029	26/06/17			600.000	
b)	Alimentación	Factura	001-001 0046029	26/06/17			9.000.	
		Factura	001-001 0046029	26/06/17			957.000	
		Boleta	001-001 0001240.	26/06/17			900.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano							
d)	Tasas							
e)	Registro de Salida/Entrada							
f)	Otros Justificados							
11.	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						1.066.000	
12.	Monto sin Rendición (5 - 11)						1.066.000	
13.	Monto devuelto Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N°:							



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

Nº 21/2017

INFORME SOBRE TRABAJOS REALIZADOS

He realizado el acompañamiento Tutorial
a Doctorando dentro del Módulo Seminarios III
del Doctorado en Ciencias Médicas.

Firma del Beneficiario
C.I. N° 16.906.208

Visto y Considerando: La Rendición de Cuentas y Liquidación de Viáticos presentados por el funcionario comisionado, el Sr. Decano y la Directora de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, aprueban en los términos que se detallan precedentemente.



Lic. Cynthia Margarita Vázquez V.
Minga G Directora de Administración y Finanzas



Dr. Hugo Fernando Casartelli O.
Decano

REPÚBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

APPELLIDO: MARIN
NOMBRE: GUSTAVO HORACIO
NÚMERO DE DOCUMENTO: 15.206.208
NACIONALIDAD: ARGENTINA
FECHA DE EXPEDICIÓN: 18 JUL 2011
FECHA DE VENCIMIENTO: 18 JUL 2026



NO VALIDO PARA VOTAR

IDARG16206208<1<<<<<<<<<<<<
6301215M2607182ARG<<<<<<<<<0
MARIN<<GUSTAVO<HORACIO<<<<<<

DIRECCIÓN: 18 ENTRE 36 Y 37 227 - LA PLATA - LA
PLATA - BUENOS AIRES
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 21 ENE 1963
- BUENOS AIRES



Nº DE TRAMITE:
00060301282 OF. DENT:
3205

O/A. Florencio Randazzo
Ministro del Interior
Domicilio: calle 1000 entre 11 y 13 - CABA - Argentina



DIGITO PULGAR





Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

Nº 4218017

SOLICITUD DE VIÁTICOS

Minga Guazú, 23 de 06 de 2017.

Señor Decano:

El funcionario de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, cuyos datos personales y funciones que desempeña se detallan a continuación, se dirige a Ud. Con el presente escrito a fin de solicitar viático para trasladarse fuera del asiento habitual de trabajo, para presentar servicios conforme indicaciones que especifican igualmente a continuación:

Nombre y Apellido:

Juan Ángel Basualdo Tarjat

Nro. Cédula de Identidad:

7828.699

Cargo:

Docente Coordinador del Curso de Doctorado en Ciencias Médicas

Dependencia:

Dirección de Postgrado

Lugar Habitual de trabajo:

FACISA - UNE

Destino:

Buenos Aires, Argentina / COE, Minga Guazú, Py y viceversa.

Fecha de Salida:

23/06/17.

Fecha estimada de regreso:

26/06/17

Fecha de comisionamiento:

Desde... 24 / 06 / 17

Hasta... 26 / 06 / 17

ACTIVIDADES A REALIZAR

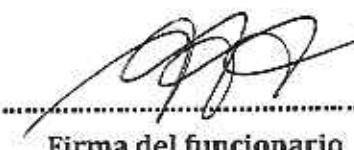
Evaluación del Grado de Avance y brindar asesoramiento metodológico para la Redacción y elaboración de la Tesis doctoral.

MONTO DEL VIÁTICO SOLICITADO:

Atendiendo la distancia del lugar donde debo trasladarme, solicito se me otorgue la suma de Gs. 2.364.000 (dos millones trescientos sesenta y cuatro mil Guaranies), en concepto de viáticos.-



V. B. Jefe Inmediato
Facultad de Ciencias de la Salud -UNE
Dr. Hugo F. Casarbelli O.
Decano


Firma del funcionario



**Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud**

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

Resolución N° 133/2017

"Por la cual se autoriza la comisión del Docente Coordinador, de la Asesora Metodológica y del Docente del Módulo Seminario III, del Curso de Doctorado en Ciencias Médicas de la Facultad de Ciencias de la Salud – UNE y el otorgamiento de Viático"

Minga Guazú, 23 de junio de 2017.

Visto y Considerando: Que es necesario la presencia y la alta experiencia que caracterizan al Coordinador Docente, a la Asesora Metodológica y al Docente del Módulo Seminario III del Curso de Doctorado en Ciencias Médicas de la Facultad de Ciencias de la Salud – UNE, la institución ha considerado necesario comisionar los días 24 al 26 de junio del año en curso a los Docentes:

- ✓ Al Dr. Gustavo Horacio Marín, a los efectos de realizar docencia tutorial dentro del Módulo Seminario III del Doctorado en Ciencias Médicas.
- ✓ Al Dr. Juan Ángel Basualdo Farjat y a la Ing. María Silvia Cristina Grenóvero, a los efectos de realizar las evaluaciones del grado de avance y brindar asesoramiento metodológico para la redacción y elaboración de la Tesis Doctoral;

Para el efecto es necesario el otorgamiento de viáticos para el traslado y estadía por el periodo estrictamente necesario, cuyo tiempo aproximado se hallan consignados en los formularios de las solicitudes de viáticos correspondientes.

Por lo tanto,

En uso de sus atribuciones legales

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este,

Resuelve

Art. 1º: Comisionar al Coordinador Docente, a la Asesora Metodológica y al Docente del Módulo Seminario III, Docentes del Curso de Doctorado en Ciencias Médicas de la Facultad de Ciencias de la Salud – UNE, a los efectos señalados en el Visto y Considerando de la presente Resolución.

Art. 2º: Otorgar a los comisionados en concepto de viáticos, quienes deberán rendir cuentas de sus gestiones y del viático utilizado, conforme a la Ley de Viáticos y sus Reglamentaciones dentro del plazo de la Ley, según el siguiente detalle:

Nº	Nombre y Apellido	Denominación del Cargo	Destino	Fecha de la Comisión	Monto (Gs.)
1	Dr. Juan Ángel Basualdo Farjat	Docente Coordinador	Buenos Aires-Argentina/ CDE-Minga Guazú- Py y Viceversa	24 al 26/junio/2017	2.364.000,-
2	Ing. María Silvia Cristina Grenóvero	Asesora Metodológica			2.056.000,-
3	Dr. Gustavo Horacio Marín	Docente del Modulo Seminario III			2.132.000,-

Art. 3º: Disponer que la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Salud – UNE, efectivice los pagos, una vez presentado el formulario de solicitud de viáticos y movilidad, debidamente llenado y acompañados de los respaldos correspondientes.

Art. 4º: Comunicar a quienes correspondan, cumplido, archivar.



DR. Ezequiel Fernando Casartelli O.



Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

Nº 42 | 2017

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO

- Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el exterior del país.
- Para viáticos superiores a 40 jórnales, asignados por comisiones de servicio en el interior del país.

Leyes Nros. 2597/05, 2686/05 y 3287/07

INSTITUCIÓN: Facultad de Ciencias de la Salud - UNE.

1.	Beneficiario: <i>Juan Ángel Basvaldo Farjat</i>	C.I.Nº: <i>7.898.629</i>
2.	Funcionario (permanente, comisionado, contratado) Particular	Sí: <input checked="" type="checkbox"/> No: Sí: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>
3.	Cargo o función que desempeña: <i>Coordinador Docente del Curso de Doctorado.</i>	
4.	Disposición legal de asignación de viático Nº: <i>133/17</i>	Fecha: <i>23/06/17</i>
5.	Viático asignado: <i>9.364.000.— dos millones trescientos sesenta y cuatro mil guaranies.—</i>	
6.	Destino(Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: <i>Buenos Aires, Argentina / COE, MINGA SUDAM Py Y VICEVERSES</i>	
7.	Motivo de la comisión de servicio: <i>Evaluación del Estado de Avance y Brindar asesoramiento al Ia Reacción y elaboración de la tesis doctoral.</i>	
8.	Periodo de la comisión	Desde: <i>21/06/17</i> Hasta: <i>26/06/17</i>
9.	Medio de traslado	Institucional: Particular: <input checked="" type="checkbox"/>
10.	Detalle de gastos incurridos:	

Descripción.	Tipo	Comprobante		Moneda Extranjera			Monto Equivalente G.	Observación
		Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento	<i>Factura</i> <i>001-001 0046028</i>	<i>26/06/17</i>				<i>800.000</i>	
b)	Alimentación	<i>Factura</i> <i>001-001 0046028</i>	<i>26/06/17</i>				<i>9.000</i>	
		<i>Factura</i> <i>001-001 0046028</i>	<i>26/06/17</i>				<i>373.000</i>	
		<i>Boleta</i> <i>001-001 0001408</i>	<i>26/06/17</i>				<i>200.000</i>	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano							
d)	Tasas							
e)	Registro de Salida/Entrada							
f)	Otros Justificados							
11.	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						<i>1.182.000</i>	
12.	Monto sin Rendición (5 - 11)						<i>1.182.000</i>	
13.	Monto devuelto Nota de Depósito Fiscal Nº o Boleta Depósito Nº:						<i>0</i>	



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

Nº 42/2017

INFORME SOBRE TRABAJOS REALIZADOS

realizó la evaluación del grado de avance de los participantes del Doctorado en Ciencias Médicas, además brindó asesoramiento para la redacción y la elaboración de la tesis doctoral.


Firma del Beneficiario
CI N° 7.828.629.

Visto y Considerando: La Rendición de Cuentas y Liquidación de Viáticos presentados por el funcionario comisionado, el Sr. Decano y la Directora de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, aprueban en los términos que se detallan precedentemente.



Lic. Cynthia Margarita Vazquez V.
Directora de Administración y Finanzas



Dr. Hugo Fernando Casartelli O.
Decano

REPÚBLICA ARGENTINA - REPÚBLICA
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

APellido
BASUALDO FARJAT

NOMBRE
JUAN ANGEL

NÚMERO DE DOCUMENTO
M7.828.629

NACIONALIDAD

ARGENTINA

FECHA DE EXPEDICIÓN

21 JUL. 2011

FECHA DE VENCIMIENTO

21 JUL. 2026

IDARGM7828629<8<<<<<<<<<<
4911070M2607218ARG<<<<<<<<
BASUALDO<FARJAT<<JUAN<ANGEL<<



NO VALIDO PARA VOTAR

DIRECCIÓN: 54 1303 - LA PLATA - LA PLATA
BUENOS AIRES
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 07 NOV. 1949
ARG NATIVO (LEY 20.257) PANAMA - PANAMA

Nº DE TRAMITE: 00020057882
EN IDENT.: 3295

DIGITO PUEDE SER:





Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

Nº 43/2017

SOLICITUD DE VIÁTICOS

Minga Guazú, 23 de 09 de 2017.

Señor Decano:

El funcionario de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, cuyos datos personales y funciones que desempeña se detallan a continuación, se dirige a Ud. Con el presente escrito a fin de solicitar viático para trasladarse fuera del asiento habitual de trabajo, para presentar servicios conforme indicaciones que especifican igualmente a continuación:

Nombre y Apellido:

Maria Silvia Cristina Grandero

Nro. Cédula de Identidad:

14.160.071.

Cargo:

Asesora Metodológica del Curso de Doctorado en Ciencias Médicas

Dependencia:

Dirección de Postgrado.

Lugar Habitual de trabajo:

IACISA - UNE.

Destino:

Buenos Aires, Argentina / COE, Minga Guazú, Py y Viceversa.

Fecha de Salida:

23/06/17

Fecha estimada de regreso:

26/06/17

Fecha de comisionamiento:

Desde 24/06/17

Hasta 26/06/17

ACTIVIDADES A REALIZAR

Evaluación del grado de Avance y brindar asesoramiento metodológico para la redacción y elaboración de la tesis doctoral.

MONTO DEL VIÁTICO SOLICITADO:

Atendiendo la distancia del lugar donde debo trasladarme, solicito se me otorgue la suma de Gs. 2.056.000 (dos millones, cincuenta y seis mil quinientos), en concepto de viáticos.



W

Vº Jefe Inmediato
Facultad de Ciencias de la Salud - UNED
Dr. Hugo F. Casartelli O.
Decano

R
Firma del funcionario



**Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud**

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

Resolución N° 133/2017

"Por la cual se autoriza la comisión del Docente Coordinador, de la Asesora Metodológica y del Docente del Módulo Seminario III, del Curso de Doctorado en Ciencias Médicas de la Facultad de Ciencias de la Salud – UNE y el otorgamiento de Viático"

Minga Guazú, 23 de junio de 2017.

Visto y Considerando: Que es necesario la presencia y la alta experiencia que caracterizan al Coordinador Docente, a la Asesora Metodológica y al Docente del Módulo Seminario III del Curso de Doctorado en Ciencias Médicas de la Facultad de Ciencias de la Salud – UNE, la institución ha considerado necesario comisionar los días 24 al 26 de junio del año en curso a los Docentes:

- ✓ Al Dr. Gustavo Horacio Marín, a los efectos de realizar docencia tutorial dentro del Módulo Seminario III del Doctorado en Ciencias Médicas.
- ✓ Al Dr. Juan Ángel Basualdo Farjat y a la Ing. María Silvia Cristina Grenóvero, a los efectos de realizar las evaluaciones del grado de avance y brindar asesoramiento metodológico para la redacción y elaboración de la Tesis Doctoral;

Para el efecto es necesario el otorgamiento de viáticos para el traslado y estadía por el periodo estrictamente necesario, cuyo tiempo aproximado se hallan consignados en los formularios de las solicitudes de viáticos correspondientes.

Por lo tanto,

En uso de sus atribuciones legales

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este,

Resuelve

Art. 1º: Comisionar al Coordinador Docente, a la Asesora Metodológica y al Docente del Módulo Seminario III, Docentes del Curso de Doctorado en Ciencias Médicas de la Facultad de Ciencias de la Salud – UNE, a los efectos señalados en el Visto y Considerando de la presente Resolución.

Art. 2º: Otorgar a los comisionados en concepto de viáticos, quienes deberán rendir cuentas de sus gestiones y del viático utilizado, conforme a la Ley de Viáticos y sus Reglamentaciones dentro del plazo de la Ley, según el siguiente detalle:

Nº	Nombre y Apellido	Denominación del Cargo	Destino	Fecha de la Comisión	Monto (Gs.)
1	Dr. Juan Ángel Basualdo Farjat	Docente Coordinador	Buenos Aires-Argentina/ CDF-Minga Guazú- Py y Viceversa	24 al 26/junio/2017	2.364.000.-
2	Ing. María Silvia Cristina Grenóvero	Asesora Metodológica			2.056.000.-
3	Dr. Gustavo Horacio Marín	Docente del Modulo Seminario III			2.132.000.-

Art. 3º: Disponer que la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Salud – UNE, efectivice los pagos, una vez presentado el formulario de solicitud de viáticos y movilidad, debidamente llenado y acompañados de los respaldos correspondientes.

Art. 4º: Comunicar a quienes correspondan, cumplido, archivar.



Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

Nº 43/2017

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO

- Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el exterior del país.
- Para viáticos superiores a 40 jornales, asignados por comisiones de servicio en el interior del país.

Leyes Nros. 2597/05, 2686/05 y 3287/07

INSTITUCIÓN: Facultad de Ciencias de la Salud – UNE.

1.	Beneficiario: Maria Silvia Cristina Grenóvero	C.I. Nº: 14.160.071
2.	Funcionario (permanente, comisionado, contratado) Particular	Sí: <input checked="" type="checkbox"/> No: Sí: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>
3.	Cargo o función que desempeña: Asesora Metodológica del Circulo de Doctorado.	
4.	Disposición legal de asignación de viático Nº: 133/2017.	Fecha: 23/06/17
5.	Viático asignado: 9.056.000.- dos millones cincuenta y seis mil guaraníes.	
6.	Destino(Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Buenos Aires, Argentina/CoE, Misiones, D. y viceversa	
7.	Motivo de la comisión de servicio: Evaluación del grado de avance y brindar asesoramiento metodológico para la redacción, elaboración de la tesis doctoral	
8.	Período de la comisión	Desde: 24/06/17 Hasta: 26/06/17
9.	Medio de traslado	Institucional: Particular: <input checked="" type="checkbox"/>
10.	Detalle de gastos incurridos:	

Descripción.		Comprobante		Moneda Extranjera			Monto Equivalente G.	Observación
a)	Alojamiento	Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización	
a)	Alojamiento	Factura	001-001 0046097	26/06/17				600.000
b)	Alimentación	Factura	001-001 0046097	26/06/17				15.000
		Factura	001-001 0046097	26/06/17				213.000
		Soleta	001-001 0001309	26/06/17				200.000
c)	Pasaje Urbano/Interturbano							
d)	Tasas							
e)	Registro de Salida/Entrada							
f)	Otros Justificados							
11.	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)							1.028.000
12.	Monto sin Rendición (5 - 11)							1.028.000
13.	Monto devuelto Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N°:							



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

Nº 43/2017

INFORME SOBRE TRABAJOS REALIZADOS

Realizé la evaluación del Grado de avance de los participantes del doctorado en ciencias médicas, además brinde asesoramiento para la redacción y la elaboración de la tesis doctoral.

.....
Firma del Beneficiario
CI N° 14.160.071

Visto y Considerando: La Rendición de Cuentas y Liquidación de Viáticos presentados por el funcionario comisionado, el Sr. Decano y la Directora de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, aprueban en los términos que se detallan precedentemente.



Lic. Cynthia Margarita Vazquez V.
Directora de Administración y Finanzas



Dr. Hugo Fernando Casartelli O.
Decano

REPÚBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

APPELLIDO/S
GRENOVERO

NOMBRE/S
MARIA SILVIA CRISTINA

NUMERO DE DOCUMENTO SEXO: F

14.160.071

NACIONALIDAD:
ARGENTINA

FECHA DE EXPEDICION
14 ENE 2012

FECHA DE VENCIMIENTO
14 ENE 2027

EJEMPLAR A

IDARG14160071<4<<<<<<<<<<
6008112F2701149ARG<<<<<<<<8
GRENOVERO<<MARIA<SILVIA<CRISTI



DONOMIO SANTA FE 543 P/A - PARANA - PARANA
ENTRE RIOS

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 11AGO 1960
- CORDOBA

DIGITO PULGAR

C. A. Montes de Oca
Médico de Familia

OFICINAS
8212